**AVISO IMPORTANTE**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN DE ORGANISMOS ADHERIDOS AL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA**

Con el fin de evitar confusiones sobre el estado de situación del expediente de contratación en el proceso de tramitación de contratos basados y de contratos específicos del sistema estatal de contratación centralizada, en el caso de contratos tramitados por organismos adheridos al sistema estatal de contratación centralizada, se ha sustituido la denominación del estado “Pendiente de revisión” por “Pendiente de elevar a firma” en las aplicaciones de gestión AUNA y Conecta-Centralización.

Se recuerda que, hasta la fecha, el estado “Pendiente revisión”, era aquel en que quedan las propuestas una vez han sido informadas favorablemente, o excluidas de informe por parte de la DGRCC. En este estado, únicamente los usuarios con perfil “Revisor” del organismo adherido pueden continuar la tramitación, proponiendo al órgano de contratación la firma de la resolución de adjudicación.

El cambio consiste exclusivamente en la denominación del estado, pasando de “Pendiente de revisión” a “Pendiente de elevar a firma”, no suponiendo ninguna alteración del proceso de tramitación establecido. Adicionalmente se ha procedido a renombrar el perfil “Revisor” por “Gestor de firma”.